CIRCULAR CSJCUC21-16

Fecha: lunes, 8 de febrero de 2021

Para: SERVIDORES JUDICIALES CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: REPORTES FALTANTES DE ESTADISTICAS SIERJU DE 2020

Respetados Servidores Judiciales:

La información de la gestión reportada por los despachos judiciales en el Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU – es un insumo esencial para la toma de decisiones del Consejo Superior, la generación de los indicadores de gestión, el control de rendimiento de los despachos, la calificación para los funcionarios judiciales, la elaboración del Informe al Congreso de la República y el suministro de información al usuario en general.

Con el fin de contar con una mayor cobertura de los reportes en el Sistema SIERJU, de manera atenta me permito solicitar efectuar el reporte de los periodos faltantes del año 2020 antes del 10 de febrero de 2021.

Se espera contar con su valiosa participación.

Cordialmente.



ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

